



DECRETO ALCALDICIO N° 1204 /

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO.

REQUINOA, 11 MAY 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La no confección oportuna de Decreto Alcaldicio por la reparación, a través de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto, de electrocardiógrafo perteneciente al servicio de urgencia del CESFAM de Requinoa.

La solicitud de adquisición de fecha 25 de Abril de 2018, en el cual se solicita la reparación de electrocardiógrafo perteneciente al servicio de urgencia del Cesfam de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

REGULARIZA proceso administrativo por la no confección oportuna de Decreto Alcaldicio por la reparación, **a través de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto**, de reparación de electrocardiógrafo del servicio de urgencia

AUTORIZASE la reparación de electrocardiógrafo, a través de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto, del servicio de urgencia del Cesfam de Requinoa, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

PROVEEDOR:

SOCIEDAD OEL EQUIPOS MEDICOS LIMITAD A

RUT 76.424.230-0

TOTAL ADJUDICADO \$300.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.06.006.001.001 "Mantención y reparación de otras maquinas y equipos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ /GVB/MMS/mms

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD